

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 153

Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA:	153 Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico
RESPONSABLE:	512 Comisión Estatal del Agua
PARTICIPANTES:	106 Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable 902 Inversión Concertada

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE:	Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social
TEMA:	Vivienda
OBJETIVO:	Garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones oaxaqueñas con más rezago.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD:	Desarrollo social
FUNCIÓN:	Protección ambiental
SUBFUNCIÓN:	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Vivienda
SUBSECTOR:	Servicios básicos

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA:	Programas
SUBTIPOLOGÍA:	Desempeño de las funciones
CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	Prestación de servicios públicos

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 153 Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico, a cargo de la Comisión Estatal del Agua

El programa evaluado tiene como propósito que los habitantes del estado cuenten con servicios de drenaje sanitario ampliado y mejorado. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 3 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Servicios de drenaje sanitario en zonas rurales brindados.
2. Servicios de drenaje sanitario en zonas urbanas brindados.
3. Servicios de tratamientos de aguas residuales brindados.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 153 Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
PREGUNTA													
RESPUESTA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

El programa Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico cuenta con una ficha de programa que lo identifica de manera clara, se encuentra a cargo de la Comisión Estatal del Agua y está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo dentro del Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social. Presenta también evidencia de evaluaciones anteriores.

Diagnóstico:

- El programa define y cuantifica a la población potencial y objetivo como la población en general, caracterizándola y cuantificándola.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Se asume que el programa identifica a la población potencial y objetivo como la población general, sin embargo, es importante hacer la diferencia de dichas poblaciones y documentarlas de manera específica.
- La población potencial y objetivo están desagregadas por sexo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Los indicadores del programa están definidos de forma clara y precisa en el resumen narrativo.
- Los indicadores cumplen con características de nombre, definición, forma de cálculo, tipo de indicador, dimensión, frecuencia de medición y sentido esperado.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- La ficha de programa puede enriquecerse documentando las recomendaciones derivadas de la evaluación.

Diagnóstico:

- El árbol de problema plantea el problema central como “Los habitantes del Estado carecen de servicios de drenaje sanitario ampliado y mejorado”, los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) especifican que se debe tener precaución para no plantear el problema como la carencia o falta de algún servicio, por lo que se debe ampliar el análisis para la definición del problema apegándose a los mismos.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Conviene diferenciar la población potencial (población que presenta la necesidad) de la población objetivo (población que el programa pretende atender en el ejercicio actual), y documentarlo de forma específica.
- La población potencial y objetivo debe estar desagregada también por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.
- En la documentación provista por la UR no se consideran previsiones para la conformación de un padrón de beneficiarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La falta de línea base y metas en la mayoría de los indicadores pone en riesgo el cumplimiento de los criterios CREMAA, lo que provoca que no se pueda reflejar el desempeño del programa.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	8
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	8
II. DIAGNÓSTICO	9
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	10
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	12
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	14
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	14
BALANCE GENERAL.....	15
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	16
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	16
II. DIAGNÓSTICO	17
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	18
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	19
CONCLUSIONES	20
BIBLIOGRAFÍA.....	22
ANEXO 1	24
ANEXO 2.....	26

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 153 Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico cuyo objetivo principal es que los habitantes del estado cuenten con servicios de drenaje sanitario ampliado y mejorado.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 153 Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los siete aspectos solicitados (100%).

Aspectos susceptibles de mejora:

- Enriquecer el formato de ficha del programa para documentar las recomendaciones derivadas de la evaluación.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Documentar el dato exacto de la población objetivo que el programa pretende atender en la ficha de programa.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ El problema central no debe expresarse como la ausencia de un servicio "Los habitantes del Estado carecen de servicios de drenaje sanitario ampliado y mejorado" por lo que se sugiere se analice la definición de acuerdo con los lineamientos de CONEVAL.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los dos elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

- Redefinir el objetivo al revisar el problema central.

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los elementos solicitados (100%).
La documentación muestra la evaluación de la selección de alternativas.

Aspecto susceptible de mejora:

- Ninguno

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).
La documentación define a la población general como la población potencial.

Aspecto susceptible de mejora

- Ninguno

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí

- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Se presentan varios documentos que pueden ayudar a definir exactamente a la población objetivo, se sugiere especificarlo en uno solo.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre uno de tres elementos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Es importante que la población potencial esté desagregada por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista no cubre ninguno de los tres elementos solicitados (0%).

Aspecto susceptible de mejora

- Es importante que la población objetivo esté desagregada por los enfoques de género, inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

- La documentación provista no cubre los elementos solicitados (0%).
No cuenta debido a que busca beneficiar a toda la población del estado.

Aspecto susceptible de mejora

- Analizar y justificar la ausencia de las previsiones para la realización un padrón de beneficiarios.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a) Resumen narrativo; Sí
- b) Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c) Medios de verificación; Sí
- d) Supuestos? Sí

Justificación

- El programa cubre con tres de los cuatro aspectos solicitados (75%).
La mayor parte de los indicadores no son monitoreables, relevantes, económicos, ni adecuados debido a la falta de línea base y metas.
La mayor parte de los indicadores no cuenta con un medio de verificación ya que la liga está rota o incompleta.

Aspecto susceptible de mejora

- Especificar línea base, metas y medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a)** Nombre; Sí
- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; Sí
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí
- g)** Sentido esperado; Sí
- h)** Línea base; No
- i)** Metas? No

Justificación

- El programa cubre con siete de los nueve aspectos solicitados (77.8%).
La mayor parte de los indicadores no muestran línea base ni metas por lo que resulta imposible monitorear los resultados de desempeño del programa.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.
Establecer línea base y metas para la correcta aplicación y medición de los indicadores.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que los habitantes del estado cuenten con servicios de drenaje sanitario ampliado y mejorado. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 3 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Servicios de drenaje sanitario en zonas rurales brindados.
2. Servicios de drenaje sanitario en zonas urbanas brindados.
3. Servicios de tratamientos de aguas residuales brindados.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 153 Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-
DIAGNÓSTICO	2	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	5	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	7	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	8	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	9	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-
MIR	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	12	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

El programa se sitúa por arriba del promedio de los 88 programas evaluados, la principal causa es que cuenta con la identificación del programa de manera precisa y completa. De igual forma se presentó un árbol de problemas, de objetivos y el análisis de las alternativas de solución. La población está caracterizada y cuantificada.

Los indicadores de la matriz cubren varias características que permiten dar una idea clara de lo que se pretende medir para evaluar el desempeño del programa.

Sin embargo, la desagregación de la población potencial y objetivo por las características de grupos de edad y población indígena son de suma importancia.

Aunque los indicadores cubren con gran parte de las características, ciertas omisiones en la definición de línea base y metas ponen en riesgo la valoración de algunos criterios CREMAA como relevancia, adecuación economía y monitoreabilidad.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 153 Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico, a cargo de Comisión Estatal del Agua.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	El programa está correctamente identificado y vinculado al PED 2016-2022
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, pueden ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Eventual falta de coordinación con otras dependencias y entidades cuyo mandato tenga vinculación directa con la población objetivo del programa, o que tengan a su cargo programas transversales con objetivos potencialmente asociados a las actividades de este programa.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

II. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La documentación provista identifica claramente a la población objetivo y su localización geográfica.
REFERENCIA	Pregunta 2
RECOMENDACIÓN	Se sugiere incluir en la ficha de programa la población objetivo.

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Posible existencia de investigaciones externas (académicas, de organismos públicos internacionales, federales o de la sociedad civil) con información relevante para el análisis del problema que el programa busca resolver.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	El problema central no está definido de forma correcta.
REFERENCIA	Pregunta 3
RECOMENDACIÓN	El problema central no debe expresarse como la ausencia de un servicio "Los habitantes del Estado carecen de servicios de drenaje sanitario ampliado y mejorado" por lo que se sugiere se analice la definición de acuerdo a los lineamientos de CONEVAL. Por otra parte los efectos son demasiado amplios, se sugiere plantearlos de manera más específica.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED.
REFERENCIA	Pregunta 3 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La población potencial está correctamente identificada
REFERENCIA	Pregunta 6
RECOMENDACIÓN	Ninguno

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	La población potencial y objetivo no muestran los datos desagregados que requiere.
REFERENCIA	Pregunta 8 y 9
RECOMENDACIÓN	Recurrir a registros estadísticos para desagregar los datos por sexo, grupos de edad y población indígena.
DESCRIPCIÓN	El programa no define las previsiones para la conformación del padrón de beneficiarios.
REFERENCIA	Pregunta 10
RECOMENDACIÓN	Documentar dichos lineamientos para la integración del registro.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles problemas asociados a la poca claridad respecto a las reglas de elegibilidad del programa.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para los criterios de elegibilidad y/o priorización y la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La parte conceptual de la MIR está bien planteada.
REFERENCIA	Pregunta 11 y 12
RECOMENDACIÓN	Fortalecer la MIR revisando especialmente indicadores.

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL han publicado distintos recursos que ofrecen adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	La mayor parte de los indicadores no son monitoreables, relevantes, económicos, ni adecuados debido a la falta de línea base y metas.
REFERENCIA	Pregunta 11 y 12
RECOMENDACIÓN	Establecer línea base y metas para poder monitorear el desempeño de los indicadores.
DESCRIPCIÓN	La mayor parte de los indicadores no cuenta con un medio de verificación ya que la liga está rota o incompleta.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Apegarse a los lineamientos de CONEVAL para establecer medio de verificación.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Los programas de obras públicas generan sospecha ante observadores externos y la sociedad civil. De ahí la importancia de contar con una justificación técnicamente válida y clara.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y el manejo transparente de toda la información.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 153 Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico, a cargo de Comisión Estatal del Agua encontramos que cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a que cumple satisfactoriamente con la generalidad de los aspectos solicitados en cuanto a identificación y alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como la presentación de la evidencia correspondiente a evaluaciones anteriores.

Aunque la población potencial y objetivo se asume son la misma (población general), es importante para el logro de los objetivos y el seguimiento del desempeño, que se realice y documente una estrategia de cobertura que nos permita monitorear los avances en cuanto a la población objetivo que el programa pretende atender.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar que se deben hacer algunas especificaciones en el área de población incluyendo las desagregaciones pertinentes con el fin de tener más claro que población será beneficiada en el ejercicio actual.

Asimismo, la falta de línea base y metas dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados no permite conocer si los objetivos planteados en el resumen narrativo de cada matriz reflejarán el desempeño del programa, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

Estas características son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA:	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA COBERTURA 153 DE SANEAMIENTO BÁSICO
UR RESPONSABLE:	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca
Bitácora electrónica de información

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha de Programa	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	1.- Principales objetivos de la Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos 2016 y su Estructura Programática 2.- Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 37 Frac 1 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 4-Reporte de Alineación de Programas Presupuestales 2014-2018 5.- Reporte de Alineación de Componentes Programa 146-Prog 160 6.- Mir_Alcantarillado_2016 7.- Mir_Alcantarillado_2017	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	Justificación de que el Documento "Plan Estratégico Sectorial# se encuentra en Proceso	Ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Documento Justificación del Programa	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol de Problemas	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol Objetivos	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Árbol de Alternativas	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz de Indicadores de Resultados del Programa	Ok

9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✓	1.- Documento identificación y caracterización 2.- Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI) 3.- Información de la focalización	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✓	Documento Reglas de Operación	Ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✓	Documento sobre Monitoreo de Indicadores	Ok
12	Reportes de evaluaciones previas	✓	Documento de Evaluaciones Previas	Ok
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento	✓	Documento que de cuenta de los aspectos susceptibles	Ok

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 153 AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gobernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón